

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19552** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sobrestante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 24 de junio de 1997 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.245, de fecha 31 de julio de 1997, publican la convocatoria (bases), que regirá el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Lleida, para proveer, en propiedad, una plaza de Sobrestante (grupo C), de funcionarios de carrera.

La referida plaza tiene asignación presupuestaria, de conformidad con su grupo y clase.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, siendo los derechos de examen del grupo C, 1.200 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lleida, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde.

**19553** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Relaciones Públicas.

Convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Relaciones Públicas CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Jefe de Relaciones Públicas CMRE.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de 5 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19554** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Protección Civil.

Convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Protección Civil, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Técnico de Protección Civil.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: B.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 92, de 2 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19555** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Gerente.

Convocatoria para proveer una plaza de Director Gerente CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Director Gerente CMRE.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 90, de 29 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19556** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Educador social.

Convocatoria para proveer nueve plazas de Educador social, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Educador social.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Grupo: C.

Número de plazas convocadas: Nueve.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de 5 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19557** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe Técnico de Escena.

Convocatoria para proveer dos plazas de Jefe Técnico de Escena CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Jefe Técnico de Escena CMRE. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: C. Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de fecha 5 de agosto de 1997.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19558** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

Convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Psicólogo.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A.

Número de plazas convocadas: Una.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases y la convocatoria: «Boletín Oficial de La Rioja» número 91, de fecha 31 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19559** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Maquinista.

Convocatoria para proveer dos plazas de Maquinista del CMRE, en proceso de funcionarización.

Plaza objeto de la convocatoria: Maquinista CMRE. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Grupo: D. Número de plazas convocadas: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Publicación íntegra de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 93, de fecha 5 de agosto de 1997.

Lo que se hace público, de conformidad con el contenido del artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y a los efectos prevenidos en el artículo 18.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, y se computará a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente.

**19560** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador deportivo.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 7 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 179, de 4 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad y mediante concurso-oposición, de una plaza de Animador deportivo vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

**19561** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cuidador del Polideportivo.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 91, de 7 de agosto de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 179, de 4 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad y mediante concurso-oposición, de una plaza de Cuidador del Polideportivo vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Pozoblanco, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

**19562** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Santiso (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 164, de 18 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema de oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la forma prevista en las bases que rigen la convocatoria.

Santiso, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde.

**19563** RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Vilanova de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 151, de fecha 7 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición, en promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en el cuadro de personal de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilanova de Arousa, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde, Gonzalo Durán Hermida.